



Descripción general de la problemática ambiental derivada de una posible contaminación del suelo:	

Actividades que han dado origen a la contaminación del suelo:	

Datos sobre la posible afección a la salud humana:	
Distancia al núcleo urbano más cercano:	
Usos colindantes con el emplazamiento objeto de la subvención:	
Distancia a viviendas u otros usos sensibles:	

Indicios de contaminación del suelo	
Alteración de las características organolépticas del suelo:	<input type="checkbox"/>
Presencia de residuos:	<input type="checkbox"/>
Alteración del entorno:	<input type="checkbox"/>
Existencia de datos investigaciones o datos analíticos previos:	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>

Afección a las aguas superficiales y subterráneas	
Distancia al cauce más cercano:	
Ubicado en zona inundable	<input type="checkbox"/>
Indicar periodo de retorno asociado a la zona de inundabilidad en la que se ubica	<input type="checkbox"/> 50 años
	<input type="checkbox"/> 100 años
	<input type="checkbox"/> 500 años
Calidad y uso del cauce (si procede):	
Vulnerabilidad de la zona en relación a la protección de las aguas subterráneas:	
Existencia de captaciones en las proximidades y uso de las mismas (si procede):	

Otros:

Estudios existentes sobre las actuaciones previas realizadas en el emplazamiento  
(Indicar fecha y título, si existen, de los estudios previos sobre la calidad del suelo y/o la declaración de calidad del suelo u otras comunicaciones del procedimiento, si procede)

Aspectos técnicos (suelos contaminados)  
(Si procede, especificar el nivel de toxicología y el volumen previstos del suelo a gestionar, así como el tipo de tecnología previsto para su recuperación)

Aspectos Técnicos (vertederos)  
(Si procede, especificar la tecnología a aplicar para proceder a la recuperación)

(\*) Presupuesto de los Proyectos de Recuperación (tanto de suelos como de vertederos)

Adicionalmente a lo señalado en el anexo II, en el caso de los proyectos de recuperación se desglosará el presupuesto en función de la tecnología a aplicar, retirada a vertedero controlado, confinamiento en el emplazamiento, sellado del vertedero, etc. incluyéndose como mínimo los siguientes datos:

Para proyectos de recuperación de suelos:

- Volumen de residuos a gestionar/tratar y presupuesto.

Para proyectos de recuperación de vertederos:

- Secuencia de sellado y/o clausura propuesta – descripción y desglose presupuestario.

- Tratamiento para la recuperación ambiental y paisajística – descripción y presupuesto.

- Presupuesto y alcance del Plan de Seguimiento Ambiental de la Excavación y/o Clausura.